



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 6331

**MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 385 DE FECHA 22.01.14.**

Laja, 04 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 385, de fecha 22.01.2014, que aprueba gastos a honorarios, equipo comunal, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, por los meses de Enero, Febrero y Marzo.
- 2.- D.A. N° 6.382, fecha 31.12.2013, que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias y Ejecución, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE el punto 1 del Decreto Alcaldicio N° 385 de fecha 22.01.2014, el que deberá quedar de la siguiente forma:

"1.- **APRUÉBASE**, Imputación de gastos honorarios Equipo Comunal PMTJH, distribuidos en; Coordinadora Comunal durante los meses de enero, febrero, marzo y abril y Encargada Laboral durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, por la suma total de \$4.888.886 (cuatro millones, ochocientos ochenta y ocho mil, ochocientos ochenta y seis pesos) impuesto incluido".

2.- ESTABLÉZCASE, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 385, de fecha 22.01.2014.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓